

informado a la Comision, ni hubo tal
Milicia, ni se Partieron armas, ni vis-
tieron uniformes, ni ningun individuo
hizo servicio de esta clase; por cuyas ra-
zones y la de su buena conducta segun los
informes tomados al tiempo de su inscrip-
cion en el tercio de Voluntarios Realistas,
pueden admitidos por O. E. en esta clase.

El cuanto puede la Comision informar
acerca del particular. O. E. con su acostum-
brada Melitudo y bna Melitudo en ello, lo
que estimamos muy conveniente. Castag. 2/18.

Junio de 1827. = Nicolas Lambert. = Juan
Gom. Inquierdo. = Juan Jose Franco. = Ten-

tendido el inserto informe por este Ayun-
tamiento acuseida. Se conforma con su con-

tenido y se transcribe al Sr. Subdelegado

Especial de Policia de esta Prov. Maritima
en calidad del pedido que tiene hecho

Como un oficio del Sr. Intendente de
Nueva de esta Provincia Maritima, Sr.

